

**ANEXO "A"**  
**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**  
**DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

<b>No. DE ACUERDO</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>CUMPLIDO EN %</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
XVI-05-12-13-31	Se aprueba por unanimidad autorizar al Rector de la UPJR iniciar las gestiones necesarias para suscribir un convenio con el <b>Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG)</b> , para la afiliación del personal que lo solicite, previa aprobación del Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.	90	<p>Se realizó una consulta a la Procuraduría Fiscal de la SFlyA para definir el régimen de seguridad social que debe regir en la UPJR.</p> <p>Se realizó un análisis Jurídico del Abogado General de la UPJR, adicionalmente el</p> <p>Depto. de Recursos Humanos está investigando la operación de otras instituciones, en cuanto a la forma en que se ofrece al personal la prestación de los servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos.</p> <p>Estamos en proceso del análisis de las condiciones económicas para la institución, así como de los beneficios en cuanto a prestaciones sociales para los empleados.</p>

No. DE ACUERDO	ACUERDO	CUMPLIDO EN %	OBSERVACIONES
XIX-12-09-14-26	Se autoriza al Rector de la UPJR para que redistribuya y ejerza los ingresos propios por un monto de <b>\$153,211.24</b> (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 24/100), con la finalidad de redireccionarlos para la adquisición de equipo audiovisual, equipo de comunicaciones, equipo de laboratorio y mobiliario en Aulas para apoyo de las actividades de los docentes así como para el personal administrativo. En la siguiente sesión se presentarán las características específicas del equipo adquirido.	0	Se capturará la información de los equipos en el sistema R3 para iniciar el proceso de compra en el siguiente <b>periodo de compras estatales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, programado durante febrero 2015</b> . Lo anterior debido a que después de autorizado el recurso en 2014 por el Consejo Directivo, ya no hay periodos abiertos de compra. Se anexa relación del equipo. <b>(ANEXO 1)</b> .
XV-03	Juan Antonio Acosta Cano, Presidente del municipio de Juventino Rosas, gestionará la construcción de la obra de pavimentación del nuevo camino de acceso a la UPJR, por la carretera Celaya-Juventino Rosas, una vez que el Rector haya dado cumplimiento al compromiso XV-02.	50	La Presidencia Municipal está en espera de solución del conflicto legal sobre la propiedad del terreno.  Posteriormente el Rector gestionará la construcción de la obra de pavimentación del nuevo camino a la UPJR.
XVIII-01	El Rector de la UPJR someterá a validación del Consejo Directivo los resultados del ejercicio de Planeación Estratégica, una vez concluido éste; posteriormente lo notificará de manera oficial a las autoridades estatales y federales, para su consideración en el presupuesto de los ejercicios fiscales próximos.	100	Se presentará la información en la 21ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo. Se anexa el documento con la información. <b>(ANEXO 2)</b> .

No. DE COMPROMISO	COMPROMISO	CUMPLIDO EN %	OBSERVACIONES
XIX -01	El Rector de la UPJR enviará la Propuesta de Políticas de Ingresos y Egresos Institucionales, a las áreas jurídicas correspondientes, para su validación y posterior aprobación en lo particular.	50	Se recibió, por parte de la Procuraduría Fiscal del Estado, una propuesta con comentarios y recomendaciones las cuales están siendo atendidas. La Propuesta se envió a la Consejería Legal de la SEG para su revisión y visto bueno.  Se envió a la CGUTyP para revisión y visto bueno.
XX-04-12-14-36	Se aprueba por unanimidad, en lo general, la <b>modificación de las CUOTAS POR SERVICIOS</b> en la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, para el Ejercicio Fiscal 2015, mismas que <b>se aprobaron en la 19ª. Sesión Ordinaria de este H. Consejo Directivo, mediante el ACUERDO No. XVIX-12-09-14-23,</b> considerando las observaciones emitidas por los Consejeros.	100	Se presentarán al Consejo Directivo las modificaciones a las CUOTAS POR SERVICIOS DE LA UPJR, las cuales han sido publicadas en la Ley de Ingresos 2015, así como las proyecciones de Ingresos Propios para 2015. <a href="#">(ANEXO 3)</a> .
XX-04-12-14-39	Se autoriza al Rector de la UPJR ejercer \$325,505.35 ( <b>TRECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 35/100 MN</b> ) de remanentes presupuestales del ejercicio 2013 en la compra de un vehículo de transporte, así como equipo para la Estación de Radio de la UPJR, con base en la normatividad aplicable.	90	Se capturará la información de los equipos en el sistema R3 para iniciar el proceso de compra en el siguiente periodo de compras estatales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, programado durante <b>febrero 2015</b> . Lo anterior debido a que después de autorizado el recurso en 2014 por el Consejo Directivo, ya no hay periodos abiertos de compra.

<b>XX-04-12-14-40</b>	Se autoriza al Rector de la UPJR a continuar y concluir los trámites de <b>solicitud del permiso para operar la Estación de Radio de la UPJR</b> , ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, conforme a las Leyes vigentes.	<b>70</b>	Se recibió de parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) un requerimiento de documentación complementaria a la propuesta presentada (11/07/2014) el día 23 de Diciembre de 2014, dándole contestación el día 15 de Enero de 2015. Actualmente se está a la espera de la resolución de la Unidad de Competencia Económica del IFT, así como de la resolución del propio instituto, o en su caso, un requerimiento para complementar documentación. <a href="#">(ANEXO 4)</a> .
<b>XX -01</b>	El Rector de la UPJR realizará un análisis histórico con respecto al indicador de reprobación y por consecuencia, sobre el número de exámenes extraordinarios que se solicitan por alumno; presentará los resultados en la siguiente sesión ordinaria de este Consejo.	<b>100</b>	Se presentará la información en la 21 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo. Se anexa el documento con la información. <a href="#">(ANEXO 5)</a> .